

Anexo II a la programación del dep. de TECNOLOGÍA

Criterios de Calificación

Los criterios que utilizaremos para valorar el grado de consecución de los objetivos y aprendizaje de contenidos por parte de nuestros alumnos tras el proceso de enseñanza-aprendizaje serán los siguientes:

- Pruebas objetivas realizadas trimestralmente.
- Resultados de la observación directa del profesor: en él contará información sobre participación del alumno en clase, calificación de cuestionarios, realización de tareas...
- Comportamiento del alumno en clase.

La calificación se realizará trimestralmente coincidiendo con cada una de las tres evaluaciones.

La calificación positiva en el área exigirá haber obtenido una calificación positiva en cada una de las tres evaluaciones.

La calificación trimestral se realizará de la siguiente forma, según el nivel:

Curso	Pruebas objetivas (%)	Procedimientos (%)	Comportamiento (%)
1er ciclo	60	30	10
2º ciclo	70	25	5
Bachillerato	90	10	0